

Atención Agremiado

A partir del 1 de julio del 2019, es obligatorio contar con firma digital para poder tramitar planos a través del APT.

Para más información:
Comunicarse al
2103-2200 ext. 2221 o al
correo plataformadeservicios@cfia.cr
2103-2200 ext. 2443 o al correo msolisb@cfia.cr

ACTUALÍCESE CON LA
FIRMA digital

1 de julio

ÚLTIMO MES

REALICE A TIEMPO
SU TRÁMITE



COLEGIO DE INGENIEROS
TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA

